EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE,

Una vez revisado la planta de personal de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca y el manual de contratación de la entidad, se evidencia que dentro de la planta de personal de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, **NO EXISTE** personal suficiente y disponible para cumplir con los compromisos de SUBGERENCIA, en actividades encaminadas al Contrato de Prestación de Servicios, por tal motivo, se hace necesario adelantar la contratación cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION PODA Y LAVADO DE TANQUES SUBTERRANEO Y ELEVADOS DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE UNIDAD MATERNO INFANTIL UMI DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA"** que cumpla las actividades, de acuerdo a los requerimientos mencionados en el estudio previo.

La contratación que se realice con base en la certificación de NO existencia de personal de planta expedida, son de exclusiva responsabilidad del Ordenador del Gasto, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley. Adicionalmente la contratación que se celebre producto de esta certificación no podrá tener una duración superior a la vigencia 2024.

Se expide en Floridablanca - Santander, el día 23 FEB 2024

LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO TALENTO HUMANO